

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANALISIS DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615114 (00367/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA (CA020-0079/0080) 11701164 IES ASTAROTH(SANLUCAR DE BARRAMEDA). LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 35.513,38 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 12:15 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 8 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que existen personas licitadoras que no han presentado documentación.

Acto seguido la Unidad Técnica, dado que no se ha presentado la documentación requerida para la subsanación, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****13M	JUAN ANTONIO MARTIN RODRÍGUEZ	2	No presenta sobre de subsanación en el plazo concedido al efecto

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2025:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	IsRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jm4THSCXW2EPCMT9LRJ85M9XUDV	PÁG. 1/5	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2	06/11/2025 - 22:55
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1	06/11/2025 - 23:42
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	1	06/11/2025 - 23:39
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	1	07/11/2025 - 12:50

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	2
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	1
*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	1
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	1

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 1 RUTA (CA020-0079/0080) 11701164 IES ASTAROTH(SANLUCAR DE BARRAMEDA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	42,03
		TOTAL	87,03
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	35,40
		TOTAL	80,40
*****37Y	RAUL BUZON GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	80

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4THSCXW2EPCMT9LRJ85M9XUDV

PÁG. 2/5





*****42H	JAIME HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	35,58
		TOTAL	70,58
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,56
		TOTAL	69,56
*****24N	ALVARO HUMANES VICENTE	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0*
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,81
		TOTAL	62,81
*****99J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	33,63
		TOTAL	58,63

*En su oferta, el licitador ALVARO HUMANES VICENTE, expresa en este criterio “Tipo C u Otro etiquetado”, cuando en el modelo del ANEXO V del PCAP establece que se debe marcar lo que proceda de las siguientes opciones:

- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo 0 emisiones
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO
- ☐ Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
- ☐ Otro etiquetado

Tal y como establece a continuación el ANEXO V “No se valoraran aquellas proposiciones relativas a los restantes criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas que no hayan sido redactadas conforme a los modelos facilitados o que contengan error o defectos que impidan a la mesa su correcta valoración, que se tendrán por no ofertadas”.

LOTE 2 RUTA (CA030-0001/0002) 11701164 IES ASTAROH (EL PUERTO DE SANTA MARIA) - 11008240 CEEE SORDOS (ROTA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

10/11/2025

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4THSCXW2EPCMT9LRJ85M9XUDV

PÁG. 3/5





		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,32
		TOTAL	88,32
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	15
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,04
		TOTAL	86,04
*****90V	ANA MARIA SALAS GOMEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	80
*****37R	JUAN MANUEL BERNAL BERNAL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	44
		TOTAL	74
*****85Z	CRISTINA REYES GONZALEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	25
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	5
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	38,99
		TOTAL	68,99
B72229040	AUTOCARES BAYLLO SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		MEDIOAMBIENTAL	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	39,60
		TOTAL	49,60

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la/s empresa/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			10/11/2025
	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im4THSCXW2EPCMT9LRJ85M9XUDV			PÁG. 4/5



CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
*****48F	JUAN MANUEL REYES BAZAN	1	10.534,70 €	0	7 MESES
*****47Y	JOSE ANTONIO REYES BAZAN	2	20.110,50 €	0	7 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:10 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ Pk2jm4THSCXW2EPCMT9LRJ85M9XUDV	PÁG. 5/5	